



Protesta Ciudadana

Homoclave: SEDEC-2023-554-006-A **Tipo:** Servicio **Tipo de servicio:**

Dependencia: Secretaría para El Desarrollo Económico y la Competitividad

Unidad administrativa: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Nivel de gobierno: **Administración Pública Estatal**  Tabasco

Mecanismo mediante el cual las y los ciudadanos podrán hacer valer su derecho a recibir trámites y servicios con la calidad y las características que por norma se deben cumplir.

Formato

Formato de Protesta

Detalle

Número identificador del formato: F-PC-2023

Fundamento Jurídico

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN DE LA PROTESTA CIUDADANA EN LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo: QUINTO

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN DE LA PROTESTA CIUDADANA EN LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo: SEGUNDO

Fracción: III

Pasos

Presencial

- 1 Presentarse en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico y la Competitividad (SEDEC)
- 2 Posteriormente, dirigirse a las oficinas de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, mismas que se encuentran dentro de las instalaciones de la SEDEC.
- 3 Al llegar se le hará entrega del formato, el cual deberá llenar de acuerdo a la información que este mismo requiere
- 4 Posterior al llenado del formato, se le informa al solicitante que en un plazo de 05 días hábiles la Dependencia deberá darle respuesta.

Medios electrónicos

Costos

Gratuito

Plazo

Tiempo que tiene la dependencia para resolver: 5 Días hábiles

Plazo de prevención

Plazo que tiene la dependencia para prevenir al solicitante: 5 Días hábiles

Plazo que tiene el usuario para responder la prevención: 5 Días hábiles

Respuesta de la Dependencia en caso de no responder en el tiempo establecido: No aplica

Vigencia

Vigencia: no aplica

Fundamento Jurídico

¿Quién puede solicitarlo?

Lo puede solicitar:

- Interesado

¿En qué caso se debe realizar el trámite o servicio? Cuando la Dependencia omite o modifica información para la presentación de un trámite o prestación de un servicio, como lo son: requisitos, costo, horarios de atención, plazos de atención y vigencia.

El trámite o servicio se realiza cuando una empresa se encuentra en: Ninguna de las anteriores

Descripción	Requerido
La resolución de este trámite está vinculada con la presentación de otros trámites	No
La resolución es requisito de otro trámite	No

Autoridad responsable

Responsable del trámite o servicio

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Nombre:- Manuel Jesús Barjau Torres

Cargo: Subdirector de Regulaciones Trámites y Servicios

Correo electrónico: air.cemer@tabasco.gob.mx

Teléfono: (993) 310-9764

Ext: 48311

Datos de la oficina del responsable del trámite: Prol. Avenida Paseo Tabasco , Exterior 1504, Villahermosa Centro, Villahermosa, CP 86000, Teléfono (993) 310-9759, Correo electrónico protestaciudadana@tabasco.gob.mx, Tabasco

Rol del Funcionario: Contacto oficial

Nombre:- Fabiola Mercedes Aguilar Alfonso

Cargo: Titular de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

Correo electrónico: comisionado.cemer@tabasco.gob.mx

Teléfono: (993) 310-9750

Ext: 48311

Fundamento jurídico

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN DE LA PROTESTA CIUDADANA EN LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo: SEGUNDO

Fracción: III

Fundamento del plazo de prevención al Solicitante

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN DE LA PROTESTA CIUDADANA EN LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo: DUODÉCIMO

Párrafo: Primero

Fundamento del canal de atención

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN DE LA PROTESTA CIUDADANA EN LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo: QUINTO

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios

Artículo: 58 y 59

Otro: Sección Quinta

Fundamento del plazo para cumplir con prevención

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN DE LA PROTESTA CIUDADANA EN LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO

Artículo: DUODÉCIMO

Párrafo: Primero

Fundamento del criterio de resolución

Ámbito: Estatal

Tipo: Lineamientos

Nombre: LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ATENCIÓN DE LA PROTESTA CIUDADANA EN LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE TABASCO

Otro: Capítulo III

Fundamento del requerimiento de conservar información

Ámbito: Estatal

Tipo: Ley

Nombre: Ley de Archivos para el Estado de Tabasco

Artículo: 7

Conservar información

¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?: Sí

Fines para conservar información el trámite: Conformación de expediente de la herramienta de Protesta Ciudadana

Estadística

Número de solicitudes aceptadas: 0

Número de solicitudes rechazadas: 0

Información adicional

Información que sea útil para que el interesado realice el trámite

La Protesta Ciudadana podrá ser presentada vía telefónica al número 9933-10-97-59 y será atendido un por un servidor público de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

Última modificación del trámite o servicio: 13 julio 2023

¿Dónde realizarlo?

Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad

Prolong. Paseo Tabaco 1504 Galaxia/tabasco 2000 Villahermosa C.P.86035